



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ARGELIA - ANTIOQUIA

Nueve (09) de marzo, de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05-055-40-89-001-2021-0099-00
Demandante	Javier Loaiza Pérez
Demandados	Silvio de Jesús Peláez Ríos y demás Personas Indeterminadas
Proceso	Pertenencia Extraordinaria
Asunto	Fija fecha de inspección ocular

En aras de dar cumplimiento al artículo 375 numeral 9 del código General del Proceso, dar continuidad con el trámite y de ser posible practicar las pruebas que se considere pertinentes. Se fija como fecha para realizar la respectiva Inspección ocular el día 17 de marzo las 8:30 am, lo anterior con el fin de verificar los hechos relacionados en la demanda, y la instalación adecuada de la valla o aviso fijado.

NOTIFÍQUESE

LUZ ELENA SOTO GAMBOA
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto que antecede fue notificado electrónicamente por estados N° 006, fijado el día 13 de marzo de 2023, a las 08:00 a.m.

Yohana Orozco Castaño
Secretaria